

AVISO

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de BANCO SANTANDER, S.A. de exonerarse en la obligación de posicionar órdenes en su función de proveedor de liquidez de ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A. (YZBL) en atención a la Información Privilegiada publicada el pasado día 28 de septiembre.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de octubre de 2022

Director de Supervisión

D. Álvaro Castro Martínez